

Sandra Cuevas congeló la inspección de bares

- Autoridades: varios negocios eran considerados “focos rojos”
- “La ex alcaldesa de Cuauhtémoc no actuaba, pese a las denuncias”
- El Black sigue en suspensión de actividades y sin sellos de clausura
- “Duran poco los cierres debido a argucias jurídicas”

LAURA GÓMEZ
Y ELBA MÓNICA BRAVO / P 34

“FOCOS ULTRARROJOS”, LOS UBICADOS EN EL CENTRO

Gestión de Sandra Cuevas detuvo en varias ocasiones verificación de bares

Suspensiones de actividades o clausuras no duran porque dueños las echan abajo con artimañas jurídicas: fuentes del gobierno central

LAURA GÓMEZ FLORES Y
ELBA MÓNICA BRAVO

La administración de Sandra Cuevas en la alcaldía Cuauhtémoc detuvo muchos procesos de verificación de bares ubicados en Francisco I. Madero número 20 y avenida Juárez números 30-32, en la colonia Centro, considerados “focos ultrarrojos” por rebasar el aforo y contar con denuncias de asistencia y venta de alcohol a menores, informaron funcionarios de la administración capitalina.

Ambos inmuebles, donde se ubican bares como el Black, donde el 7 de junio fueron sacados más de mil jóvenes, ocho intoxicados, y hace un mes apareció una persona muerta afuera del edificio donde opera, son



propiedad del empresario Jack Sacal.

Comentaron que en diversas ocasiones se le ha solicitado verificar a quién o quiénes renta sus espacios o seleccionarlos, lo cual no ha hecho, y “la mayoría de sus inquilinos dueños de antros son quienes instalan dichos giros en la parte alta de los inmuebles”.

Durante la actual administración, el ex secretario de Gobierno Alfonso Suárez del Real hizo un operativo muy fuerte, incluso se consiguieron los planos del inmueble para saber por dónde entrar y salir; se cerraron muchos antros en Madero 20, recordaron.

Las suspensiones de actividades y/o clausuras de los antros, sin embargo, “no han durado, pues con estrategias jurídicas logran echarlas abajo”.

Señalaron que “cuando estuvo la señora Cuevas se detuvieron muchos procesos, y por más que se le mandaban las denuncias y quejas, no actuaba, cuando era responsabilidad cien por ciento de sus áreas de Jurídico y Reglamentos, pero hubo una total omisión”.

El actual titular, Raúl Ortega, “está limpiando el interior de la alcaldía de toda la mafia que había dejado Cuevas, pero sólo estará tres meses”, manifestaron.

A 10 días de los hechos ocurridos en el bar Black, el Invea aún no coloca sellos de clausura, se mantienen los de suspensión de actividades y un sello de la Fiscalía General de Justicia por el inicio de la investigación por el delito de corrupción de menores.

El área de Comunicación Social de la Secretaría de Desarrollo Económico señaló que se reserva la información de la autorización para operar de este bar y El Perro Salado, así como los nombres de los dueños o representantes en atención a la Ley de Protección de Datos Personales.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial inició una investigación por ruido a raíz de una denuncia que recibió, pero rechazó dar más detalles.

Por otra parte, vecinos de la colonia Tránsito solicitaron que “se aplique una extinción de dominio en el bar El Perro Salado para que exista una sanción ejemplar a quienes lo operaban y a quien permitió su instalación”.



▲ El bar Black, ubicado en la calle Francisco I. Madero número 20, colonia Centro, es considerado uno de los “focos ultrarrojos” por la falta de verificación de ese tipo de establecimientos durante la gestión de Sandra Cuevas al frente de la alcaldía Cuauhtémoc. Foto Pablo Ramos

